

# INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

## *OBSERVATORIO de EQUIDAD DE GÉNERO*

- **Dirección General de la Mujer**
- Subsecretaría de Promoción Social
- Ministerio de Desarrollo Social

**Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)**  
**Instituto de Altos Estudios en Psicología y Ciencias Sociales**  
**Diplomado Interdisciplinario de Estudio de Género**

**Monografía “Mujer y Trabajo” – Evolución Histórico Social**

[ Lic. María del Carmen Napoli ]

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	<b>Pág. 3</b>
<b>2. Desarrollo</b>	
2.1 Mujer – Evolución histórico social .....	Pág. 4
2.2 El trabajo doméstico: generador de oficios y profesiones .....	Pág. 7
2.3 “El techo de cristal” / Burín, M. [1991-1992] .....	Pág. 9
<b>3. Conclusiones</b> .....	<b>Pág. 12</b>
<b>4. Bibliografía</b> .....	<b>Pág. 14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Las culturas conocidas como androcéntricas, es decir, centradas en el hombre-varón, toman a éste como centro y modelo de la totalidad de la humanidad, dejando implícita su superioridad invisibilizando los derechos de las mujeres.

La perspectiva masculina es aceptada como universal basándose en criterios biologicistas y esencialistas que hacen que el patriarcado defina los modelos, en que han de vivir varones y mujeres. Las instituciones que han sostenido este sistema son: la Familia, el Estado, la Educación, las Religiones, las Ciencias y el Derecho.

El trabajo que forma parte de la vida y de las relaciones humanas, no está ajeno a las influencias del patriarcado. Los roles masculinos se desempeñan en el ámbito público, y en nuestra sociedad son prestigiados y gozan de independencia económica y cierto estatus. Los roles femeninos son menos prestigiados porque el trabajo en el ámbito privado no se halla reconocido ni remunerado, es más, debido a su naturaleza y continuidad hasta es invisibilizado. El ingreso de las mujeres al mundo laboral se realizó a través de ocupaciones y profesiones, que guardaban cierta similitud con las realizadas con el ámbito doméstico, motivo por el cual estas tareas son consideradas de menor calificación que las realizadas por los varones.

Con el correr de la historia las mujeres comenzaron a capacitarse en profesiones que eran de dominio masculino soportando el querer ser excluidas, porque su ambición no obedecía al mandato socio-cultural del patriarcado.

Si bien hoy mujeres y varones pueden capacitarse en la misma disciplina, la discriminación se hace presente en el ámbito laboral.

Reflexionar sobre la problemática laboral femenina no debe ser tarea sólo del cincuenta por ciento de la población, sino por el contrario, de la totalidad de la población.

La familia nuclear hoy no representa al cien por ciento de los hogares, así como tampoco garantiza la jefatura de hogar por parte del varón debido a la escasez del empleo formal y a los bajos salarios.

Reivindicar el trabajo doméstico tampoco es tarea de la mitad de la población afectada, los varones deberán ser capacitados para la realización de las tareas domésticas no como colaboradores sino como responsables en igualdad con las mujeres, de esta manera la doble-triple jornada laboral podría reducirse algunas horas a favor de quienes siempre han cargado con el peso de estas tareas.

## 2. DESARROLLO

### 2.1. Mujer – Evolución histórico social

Cuenta la leyenda que:

- Alguien o algunos que terminaron llamándose Homero escribió o escribieron la Iliada. El relato cuenta, como Aquiles se ofende con Agamenón, el jefe de los griegos que asedian Troya y se niega a seguir combatiendo hasta que el candidato troyano Héctor mata a Patroclo, esto hace que Aquiles vuelva a la guerra y a la venganza. Agamenón le arrebató a Briseida “la de hermosas mejillas parecida a las diosas”, que había sido botín de Aquiles en una de sus conquistas guerreras. Luego de la muerte de Patroclo ambos caudillos se reconciliaron. Agamenón devuelve a Briseida, jurando que no la ha tocado.

**Briseida en su condición de objeto era moneda de intercambio entre varones.**

- Zeus le manda a poblar la tierra a sus hijos Prometeo y Epimeteo. Epimeteo crea muchas criaturas dotándola con muchos dones. Prometeo crea criaturas semejantes a los Dioses pero como trabajo lentamente no tenía dones para darles, sintió pena de sus creación, decidió entonces robar el fuego de los Dioses del Monte Olimpo para dárselo a los humanos. Para castigar a Prometeo, Zeus se llevó el fuego de la tierra y ordena a Efesto la creación de una mujer de arcilla a quien llamó Pandora. Zeus le dio vida a la “hermosa mujer” y se la envió a Prometeo con una caja que contenía todas las desgracias para castigar a la humanidad. Prometeo no se interesó por Pandora y se la envió a Epimeteo quien se casó con ella. Pandora tenía orden de no abrir la caja pero lo hizo, saliendo de allí toda la maldad quedando atrapada la esperanza...

Así en la construcción de la subjetividad femenina, Briseida y Pandora son ejemplos del modelo de mujer a formar, en un mundo desigual donde el varón es sujeto de poder y la mujer moneda de cambio, obediencia, belleza e irracionalidad.

Si tomamos como objeto de estudio el estado de subordinación de las mujeres frente al de los varones, debemos comenzar entendiendo lo que sucede, partiendo del pensamiento aristotélico y su permanencia en la historia del mundo occidental. Aristóteles decía que: por su naturaleza el amo es superior al esclavo, por su naturaleza el adulto es superior al niño, por su naturaleza el hombre es superior a la mujer.

Según esta visión el varón hegemónico de los griegos era propietario de su mujer, sus hijos, y esclavos. Este sujeto hegemónico que tenía garantizada la racionalidad, era un sujeto autónomo. Para Aristóteles la racionalidad era la facilidad y/o autonomía del lenguaje, por lo tanto, el esclavo no tenía racionalidad porque le faltaba la comprensión del lenguaje, el niño

estaba en camino a obtenerla porque aun era un ser inmaduro, entendiendo que la niña jamás la tendría porque al llegar a ser mujer debido a su excesiva emocionalidad tenía una racionalidad inferior y su mera condición de ser mujer la pondría bajo la tutela del varón, ellas eran gestoras y cuidadoras de la vida de otros. El Andrós Aristotélico debía ser blanco, adulto y propietario.

Esta teoría aristotélica se continuó con la Edad Media, la Revolución Industrial en 1776 y la Revolución Francesa en 1789.

La Revolución Francesa se basó en tres principios: Libertad, Igualdad y Fraternidad para todos los ciudadanos.

El término ciudadano se refería al Andrós Aristotélico por lo tanto excluía a las mujeres del colectivo de derecho. Cabe destacar que durante la Revolución Francesa, varones y mujeres participaron de igual modo, pero cuando comenzaron a formarse las asambleas, las mujeres no fueron incluidas, debieron volver a sus hogares al rol de gestoras y cuidadoras de hijos/as para la revolución. Aun hoy las mujeres estamos pidiendo igual de oportunidades en los ámbitos públicos.

La Revolución de Mayo se basó en los mismos principios que la Revolución Francesa con las mismas consecuencias para el género femenino, los mestizos, negros e indios.

La dicotomía Aristotélica de lo público y su oposición con lo privado está formada por conceptos antagónicos entre sí, exclusivos y excluyentes que agotan el universo del discurso. Esta dicotomía reduce a la mujer al ámbito privado quedando estereotipada para la procreación, crianza y cuidado.

Entre mujeres y varones, se establecieron vínculos de dominio y subordinación, ya que históricamente en nuestra sociedad estas relaciones se caracterizaron por el dominio masculino y la subordinación femenina (Meler, I. Buenos Aires 2004). Irene Meler en "Genero, Trabajo y Familia" dice que:

"Los estudios de Género toman por objeto la condición social y subjetiva de mujeres y varones así como la relación que se establece entre ambos..."

En la Europa de siglo XVIII se consideró que varones y mujeres habían sido creados por Dios para cumplir roles sociales diferentes. La educación para las niñas debía ser el aprendizaje de tareas domésticas y rezos, no debían adquirir una cultura profunda porque eso las podía alejar de su función principal, la de esposas y madres. Ellas podían tener estudios básicos, les estaban prohibidos los estudios medios y superiores. Para las niñas de clase alta, además de los estudios básicos, se les enseñaba nociones de música y dibujo o materias que le permitían intervenir en una conversación, pero siempre dentro del ámbito doméstico. El hecho de que la mujer supiera leer, escribir y contar no era pensado para su logro personal y crecimiento intelectual, sino para ser transmitido en la crianza de los hijo/as, ya que ellas eran las primeras educadoras.

El pensamiento histórico-social que le otorgó a los varones el mundo público y a las mujeres el mundo privado fue apoyado por la religión judeo-cristiana.

Desde la educación el cambio de posición de las mujeres en la sociedad en la conquista de la igualdad de derechos se acompaña con el surgimiento de la escuela mixta que comienza a generalizarse en el año 1970 donde niños/as deben cumplir con los mismos programas de educación, siendo natural que ambos se relacionen en una misma escuela con el mismo trato.

Desde la elección profesional se creía que la diferencia entre las profesiones denominadas femeninas y masculinas se explicaba por la distinta naturaleza, capacidades y actitudes entre varones y mujeres. Deberíamos analizar si bajo la aparente igualdad de la educación mixta, siguen existiendo elementos de discriminación sexista que modelan a las mujeres como seres dependientes, que sobre la base de estudios biológicos realizados entre varones y mujeres que mostraron desigualdades físicas, sentaron desigualdades en aptitudes y comportamientos sociales.

Los estudios antropológicos en distintas sociedades no occidentales producen una crisis en la creencia de que la naturaleza define el comportamiento de varones y mujeres.

Almudena Hernando Gonzalo (2000) en: "Poder, Individualidad e Identidad de Género Femenino" dice que: "Cuanto más se individualice a una mujer, más claros tendrá sus deseos de poder y más racionalmente se relacionará con el mundo, lo que quiere decir que más posibilidades habrá que entre esos deseos se encuentre el deseo de poder".

Simone de Beauvoir (1949) en "El Segundo Sexo" afirma que: "No se nace mujer sino que se llega a ser mujer".

El sexismo, término utilizado en las ciencias sociales marca la desigualdad estableciendo funciones exclusivamente femeninas y/o masculinas, el sexismo deriva del orden patriarcal, pauta cultural que se impone en el mundo occidental, que no coincide con la ideología de la democracia que se basa en que todas las personas deben tener igualdad de trato y oportunidades.

El currículum oculto del sexismo en la escuela mixta es lo ideológico que se transmite en la práctica escolar donde los programas de educación han incluido asignaturas que siempre fueron designadas para varones, considerando que en el ámbito laboral son las que habilitan para marcar el poder y la llegada al mundo extradoméstico. No han incorporado en sus programas materias que eran típicas del género femenino, de tal manera que el concepto de trabajo queda definido a partir de las características del trabajo masculino. En nuestra sociedad, el trabajo doméstico no es valorado como productivo y hasta puede dudarse de que realmente sea trabajo.

En lo económico, la familia constituyó una forma de enriquecimiento de los varones a costa de la mujer y los hijos. Nunca se le atribuyó valor económico a la reproducción ni al trabajo doméstico. El hecho de que el ámbito privado no tiene jerarquías en términos de recursos materiales y de poder, lo convirtió en invisible.

## **2.2 El trabajo doméstico: generador de oficios y profesiones.**

El trabajo constituye el aporte humano que conjuntamente con los recursos naturales, permiten obtener los bienes y servicios para satisfacer las necesidades básicas.

Las formas de trabajo han sido cambiantes, los miembros de la familia realizaron distintas estrategias de trabajo necesarias para la subsistencia y reproducción familiar, así por ejemplo, lo que conocemos hoy como trabajo doméstico seguramente tiene poco que ver con el “trabajo doméstico” realizado en épocas preindustriales, donde las viviendas tenían suelo de tierra y no se limpiaban, o la ropa casi no se lavaba y la mayor parte del tiempo estaba destinado al cuidado de los animales que cubrirían las necesidades primarias.

El desarrollo de la industrialización marca un cambio en la familia pasando de la familia extensa a la familia nuclear favoreciendo la división entre la esfera productiva y la esfera reproductiva; proceso que se consolida con la implantación generalizada del capitalismo que relega definitivamente a las mujeres al ámbito doméstica.

En la mayor parte de las sociedades conocidas la inserción de las mujeres al mundo laboral fue a través de ocupaciones como: servicio doméstico, cuidadoras de niños/as y ancianos/as, costureras, enfermeras, secretarias, docentes, etc. Estas tareas guardan similitudes con las inherentes a las del rol reproductivo.

Muchas veces la actividad laboral es ejercida en el seno del propio hogar –como es el caso de las costureras-, o en medios que no requieren alejarse de sus hijos pequeños como es el caso de las vendedoras ambulantes.

Podríamos decir que las tareas que son visualizadas como parte o extensión de las tareas domésticas tienen cierto grado de invisibilidad.

El modelo económico-social vigente ignora totalmente el trabajo doméstico y de cuidados realizados en el hogar, subestima la importancia que tiene para el desarrollo humano; la calidad de la fuerza del trabajo, la actividad económica y el aporte al producto bruto nacional. Además este modelo promueve que se desjerarquicen desde lo económico y social todos aquellos oficios y profesiones que se generaron a partir del trabajo doméstico.

Restringir el concepto de trabajo a aquellas actividades que proporcionan una remuneración, y que se sitúan dentro de la lógica del intercambio mercantil, supone ignorar la existencia de un volumen de horas del trabajo. Excluir la actividad intradoméstica no remunerada supone obviar el fuerte sesgo de género que subyace en esta exclusión, porque la división sexual del trabajo y la sobre-representación de las mujeres en las actividades no mercantiles, contribuye a que sea mayoritariamente su aportación económica la que este subvalorada.

Por otra parte, aunque numerosos estudios indican una disminución desde mediados de la década de los 60 en el tiempo de trabajo total, y una tendencia hacia la equiparación de las contribuciones de mujeres y varones en todos los trabajos domésticos, las diferencias en la cantidad de horas de trabajo por semana y en el tiempo de tareas que realizan mujeres y varones siguen siendo significativas. (Naciones Unidas 1995) (Citada por Arantxa Rodríguez. 1996) En “Del Reparto del Empleo al Reparto del Trabajo”.

La tendencia a confundir trabajo con empleo es una de las cuestiones del debate sobre reorganización y reparto del trabajo. Esta confusión se deriva de una visión economicista y androcentrista del trabajo, que reserva ese término a la actividad productiva que se realiza en un marco de relaciones laborales asalariadas o de autoempleo.

Coincido con Gloria Poal Marcel (1993) en “El Rol del Ama de Casa” dice que: “realizar funciones de ama de casa no es ni mejor ni peor que no hacerlo, lo que puede ser negativo es su exclusividad, centralidad y obligatoriedad”.

Realizar funciones domésticas y de crianza en forma temporal o exclusiva, si existiera una voluntad en dedicarse a ello, la conclusión no debería ser negativa. Lo negativo es que sea impuesto, obligatorio, exclusivo o excluyente.

A lo largo de la historia, los sistemas de género han construido identidades profesionales sexuadas que funcionaron en la práctica limitando las posibilidades de elección de las mujeres en el campo de las profesiones tradicionales masculinas.

El concepto de identidad es considerado como un elemento de análisis indispensable en la historia social. La identidad profesional se puede definir como una construcción social resultante de los procesos de socialización que construyen los individuos y definen las instituciones de una manera conjunta. (Ortiz, G. T. 1998-2000) en “El Género Organizador de Profesiones Sanitarias”.

Las identidades profesionales son resultado de interacción entre las trayectorias individuales y los sistemas de trabajo, formación y organización profesional; en esta interacción los individuos tratarían de modificar su entorno para adaptarlo a sus deseos y al mismo tiempo se acomodarían a las presiones y a los límites socialmente impuestos.

La medicina ha desarrollado a lo largo de siglos de historia una identidad profesional masculina, sus actores han sido exclusivamente varones desde fines del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX, además se le incorporó a la profesión valores masculinos o propios de varones.

Los procesos de exclusión y/o segregación de las mujeres no han sido sutiles sino abiertos y claros, y en muchas ocasiones han generados conflictos y tensiones que se han resuelto siempre en forma de dominio de las profesiones y las prácticas masculinas, lo que podríamos denominar como jerarquización de género. (Ortiz G. T. 1998-2000)

La medicina no es la única profesión de identidad masculina, en la economía las mujeres fueron silenciadas por la historia, no es porque hallan sido totalmente olvidadas sino mas bien porque han sido consideradas explícita o implícitamente como excepciones a la regla, como ajenas a la esfera económica y participando solo de forma marginal –cuando se permite- en la actividad económica nacional. (Carrasco Cristina, 1999)

Otros ejemplos son la ingeniería, el derecho, las relaciones industriales, la política, etc.; todas ellas forman parte de las profesiones jerarquizadas por el género masculino.

Parecería que aquellas profesiones ejercidas históricamente por las mujeres tuvieran socialmente un lugar secundario. Así mismo las profesiones de identidad femenina se

jerarquizaron con la inserción de los varones en la profesión. Un ejemplo claro es el de la cocinera, la actividad de cocinar formó parte de las tareas que se le asignaron a las mujeres por mandato cultural, esta profesión adquiere prestigio cuando pierde identidad femenina.

### **2.3. “El techo de cristal” / Burín, M. [1991-1992]**

Las ideas predominantes de la ideología patriarcal giran alrededor de la suposición básica de la inferioridad de la mujer y la superioridad del varón. Esta suposición básica lleva a plantear las diferencias entre los sexos como una diferencia jerárquica. Esta jerarquización de las diferencias justifica y avala la dominación de la mujer por parte del varón. (Clara Coria, 1986)

Pero nunca podría decirse que las mujeres no deseen el poder en términos absolutos. Como bien sabemos lo ejercen en la medida de sus posibilidades en aquellos ámbitos domésticos y familiares por donde se extienden sus relaciones familiares o directas. (Burín, M. 1987) (Citada por Hernándo G. A. en: “Poder, Individualidad e Identidad de Género Femenino”), a veces hasta en forma autoritaria en lo que afecta en su dominio.

Tener poder supone inevitablemente adoptar la posición de “sujeto”. Para tener deseo y capacidad de poder es necesario percibirse a uno mismo como algo ontológicamente distinto a aquello sobre lo que se ejerce el poder, percibir la diferencia de modo que se considere legítimo imponer los deseos de uno/a sobre otro/a.

Los modos de subjetividad femenina y la exclusión de la mujer en la estructura patriarcal han sido motivo de análisis para los estudios de género desde los años 60 acentuándose en la década de los 70.

Robert Stoller (Citado por Burín, M. 1996) estableció claramente la diferencia entre género y sexo. Sexo: es el hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproduce por la diferenciación sexual; género: guarda relación con los significados que cada sociedad le atribuye a tal hecho.

Mabel Burín (Burín, M. 1992-1990) “Nuestra cultura ha identificado a las mujeres en tanto sujetos con la maternidad” atribuyéndoles a las mujeres la garantía de la salud mental mediante la práctica del rol maternal, función materna, ejercicio de la maternidad, deseo e ideal maternal, etc.

En la construcción de nuestra subjetividad, variables como raza, clase social, nivel educativo, etc., se entrecruzan con el género.

La construcción de la subjetividad femenina desde el punto de vista de los estudios de género ha sufrido transformaciones a lo largo del tiempo y en distintos grupos de mujeres, Mabel Burín (Burín, M. 1991-1992).

Una de las consecuencias de la Revolución Industrial fue que el mundo del trabajo extradoméstico se convirtiera en un mundo hostil lleno de rivalidades, egoísmo, individualismo, opuesto a la moral, la amorosidad, la generosidad, el altruismo, la entrega afectiva del mundo

doméstico, sostenido emocionalmente por las mujeres en sus roles de madre, esposa y ama de casa, contenedoras, sumisas y sensibles.

A mi modo de ver, la revolución tecnológica y el postmodernismo no ofrecen un medio diferente en el mundo extradoméstico, hoy muchas mujeres transitan por ese medio hostil, y además por mandato histórico social siguen siendo contenedoras y sostenedoras emocionales de sus familias.

A partir de los años 60 comienzan los avances femeninos, surgen variadas hipótesis psicoanalíticas y psicosociales que adjudican a las madres conceptos tales como "las madres esquizofrenizantes" – "las madres abandonicas" –"las madres simbiotizantes", etc. atribuyéndoles la responsabilidad por diversos trastornos en la salud de sus hijos/as.

Otras teorías psicoanalistas le restaron poder al rol materno ante la aparición de cuadros clínicos como "síndrome del nido vacío" - "neurosis del ama de casa" – "depresión de mujeres de mediana edad" – "Crisis de la edad media de la vida", etc.

En una investigación realizada por Mabel Burín (Burín, M. 1991-1992) en un grupo de mujeres de mediana edad descartando en aquellas de cincuenta años o más las hipótesis –menopausia y nido vacío-, las que se encuadran dentro de las tradicionales son las más representativas de esta problemática, en tanto que las transicionales e innovadoras enfrentarían esta problemática con otros recursos que le permitiría una mayor movilidad pulsional.

Muchas refuerzan su inserción laboral, otras su participación social, otras diversifican o amplían sus actividades recreativas, de estudios, de cuidados por su salud, etc. También se encontró estancamiento libidinal en aquellas mujeres que han logrado un máximo de movilidad pulsional a través de su carrera laboral. En estas mujeres el techo de cristal ha operado como factor de detención y aun de estancamiento en sus carreras laborales. "El techo de cristal es una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres difícil de traspasar que les impide seguir avanzando" (Burín, M. 1991-1992) operando en una doble inscripción como realidad cultural opresiva y como realidad psíquica paralizante.

La discriminación ejercida sobre las mujeres en el ámbito laboral les exige el doble en su desempeño que a sus pares masculinos. Los estereotipos sociales por ejemplo "las mujeres temen ocupar posiciones de poder", "a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad", inciden en la carrera laboral de las mujeres, ya que ellas internalizan estos estereotipos como si fueran resultados de una elección propia. La falta de modelos femeninos para identificarse en lugares ocupados tradicionalmente por varones les trae temor a perder su identidad sexual. En el desempeño laboral sus errores no son atributos de su formación o experiencia profesional sino de pertenencia al género femenino. En cuanto a la remuneración están por debajo de los varones que desempeñan igual tarea y cargo.

El techo de cristal es invisible porque no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos, ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación. Se construye sobre otros rasgos estudiados de la perspectiva de género muestran como nuestra cultura patriarcal es un obstáculo en el ámbito laboral de las mujeres. Mabel Burín se ha interesado por analizar a partir de la clásica teoría freudiana de las pulsiones, en las mujeres cuales derivan en deseo y

cuales en desarrollo de afecto, destacando el deseo hostil como un deseo diferenciador que permite gestar nuevos deseos, por ejemplo el deseo de saber y el deseo de poder. En nuestra cultura dicho deseo se ha reprimido para el género femenino porque el deseo amoroso a diferencia del deseo hostil, propicia experiencias placenteras y de máxima satisfacción libidinal en el vínculo madre-hija/o. El desarrollo del deseo hostil implicaría un peligro para nuestra estructura social que identifica a las mujeres con las madres.

Es necesario distinguir entre el desarrollo de los afectos, como es el desarrollo de la hostilidad, de un desarrollo de deseos como es el deseo hostil.

Para Mabel Burín la hostilidad es una resultante de un estado de frustración a una necesidad que provoca una descarga bajo la forma de estallido emocional. El deseo hostil, por el contrario provoca nuevas cargas libidinales reinvierte de representaciones y promueve nuevas búsquedas de objetos libidinales al aparato psíquico. Con la puesta en marcha del desarrollo de éste deseo en la construcción de la subjetividad femenina se ofrecería mejores garantías para provocar resquebrajamiento en el “techo de cristal”.

El juicio crítico es una forma de pensamiento que surge en la temprana infancia, ligado al sentimiento de injusticia basados en los movimientos de apego con la madre, configura los juicios identificatorios. En la pubertad para regular semejanzas y diferencias con las madres pone en marcha un proceso de desasimilación a través del deseo hostil diferenciador, proceso largo y complejo donde intervienen otro tipo de juicios de atribución y desatribución a la sentencia de “ser mujer es ser madre”. Algunos estudios realizados sobre niñas púberes en el período de la menarca podría construir una circunstancia vital para la resignificación y puesta en marcha del deseo hostil y del juicio crítico en las mujeres en tanto sujetos.

Mabel Burín dice: “el techo de cristal” en la carrera laboral de las mujeres como superficie superior invisible, difícil de traspasar es una realidad decepcionante para quienes operan en el campo de la salud mental de las mujeres.

Se ha sugerido la ampliación de los deseos femeninos y se insiste en la necesidad de entrecruzamientos interdisciplinarios para enriquecer la perspectiva sobre la construcción de la subjetividad femenina.

### 3. Conclusiones

John Stuart Mill (I) citado por Clara Coria (1986) en "El Sexo Oculto del Dinero" dice que: "...el primero y más indispensable de los pasos hacia la emancipación de la mujer es que se la eduque de tal manera que no se vea obligada a depender ni de su padre ni de su marido para poder subsistir: posición esta que en nueve de cada diez la convierte en juguete o en esclava del hombre que la alimenta y en el caso número diez, en su humilde amiga nada más"

La suposición básica de la superioridad masculina se apoya en teorías biológicas y esencialistas, sostiene que las maneras de ser femenina y masculina, responden a una esencia y por lo tanto, los roles sociales serán expresión de dicha esencia.

Desde la socialización varones y mujeres incorporan valores, expectativas y roles de la sociedad en la que están insertos en un momento histórico determinado.

También es importante considerar en este proceso, variables como la edad, nivel socio-económico-cultural, etc., podemos decir que una diferencia fundamental entre mujeres y varones es que: a las mujeres se las educa básicamente para el ámbito privado (doméstico, reproductivo, afectivo) y a los varones para el ámbito público (laboral, académico, científico, político, económico) es decir donde se origina y se ejerce el poder. El resultado de esta educación promueve la división sexual del trabajo, en esta división el trabajo masculino es valorado social y económicamente; y el trabajo femenino subvalorado, no reconocido.

Tanto el ámbito privado como el ámbito público tienen ventajas y desventajas, lo que no debe ser es que a cada sexo se lo eduque para uno solo de los ámbitos. La educación es un instrumento de transmisión de ideas, valores, conductas, mecanismos, que no debería asegurar la denominación del género masculino sobre el femenino, sino buscar la paridad entre ambos.

Reivindicar los valores positivos en los que han sido educadas las mujeres, es ver el enorme potencial que las mismas tienen para triunfar en el ámbito laboral, ya que junto con el aprendizaje de los roles asignados al género femenino se transmite la cultura del trabajo.

En nuestra sociedad ser varón supone ciertas ventajas y presupone virtudes que las mujeres deben ganar con esfuerzo, además los varones son beneficiarios de mayores libertades y se les permiten más transgresiones.

La historia tiene en su haber mujeres heroínas, investigadoras, científicas, etc. y no sólo reinas y santas, ellas deben ser modelos para la socialización del género femenino.

Para que las mujeres podamos acceder en igualdad de condiciones que los varones al mundo laboral, es necesario que nos liberemos del monopolio de las tareas domésticas por que de no ser así, el resultado es una pérdida de nuestra calidad de vida al intensificar el trabajo cumpliendo con la doble o triple jornada laboral.

Desde las políticas sociales, en nuestro país las reformas estructurales que se realizaron desde la llegada de la democracia y se cristalizaron en la última década del siglo, no tuvieron en cuenta diseñar un sistema que contemple las diferencias de género y, este proceso fortaleció las situaciones de discriminación preexistentes.

Un proceso de transformación económico social como el que ocurrió en la Argentina no debería haberse llevado a cabo sin una perspectiva de género. El crecimiento del trabajo femenino no puede ser interpretado como un indicador de “liberación femenina” o de mayor autorrealización de la mujer, por el contrario el incremento se produce por la necesidad de otro ingreso familiar o como una estrategia de supervivencia.

El trabajo no remunerado o socialmente útil siempre presente en la vida de la mujer, es sin duda el que ocupa la mayor parte del tiempo productivo de las mismas. En una sociedad mercantil como la nuestra donde el trabajo se valora por la remuneración percibida, aquellas personas que no perciben ningún ingreso se considera que no trabajan y/o que son mantenidas por algún miembro de la familia.

La mujer y el varón son el sujeto activo del proceso de trabajo y por eso el mismo debe ser fuente de satisfacción y realización personal.

Aristóteles afirmaba que: “Por su naturaleza la mujer es inferior al varón”.

La permanencia de este pensamiento a través de la historia del mundo occidental, obligó a las mujeres a transitar por un camino difícil y sólo hemos obtenido lo que la sociología del trabajo denomina “pequeñas ganancias”.

De la transición a la innovación ha y todo un proceso de trabajo subjetivo que no es fácil, a medida que este cambio se va visualizando en lo personal, las generaciones siguientes tendrán menos obstáculos para transitar y pertenecer en el mundo público.

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que es una de las más modernas del mundo, en su capítulo IX, “Igualdad entre varones y mujeres” dice:

Art. 36: “La Ciudad garantiza en el ámbito público y promueve en el privado la igualdad real de oportunidades y trato entre varones y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a través de acciones positivas que permitan su ejercicio positivo en todos los ámbitos, organismos y niveles y que, no serán inferiores a los vigentes al tiempo de sanción de esta Constitución...”

#### 4. Bibliografía

- **Geldstein, Rosa N.** (1994 a) "Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar". Buenos Aires; CENEP y UNICEF. Cuadernos del CENEP nº 50
- **Subirats, Marina.** "Conquistar la Igualdad: La coeducación hoy" en Revista Iberoamericana de Educación, nº 6, Septiembre/Diciembre. 1994
- **Subirats, M. y Brullet, C.** Rosa y Azul. Las Transmisión de los Géneros en la Escuela Mixta. Instituto de la Mujer. España 1988.
- **Burín, Mabel:** "Estudios de Género. Reseña Histórica" en género y familia. Poder, Amor y Sexualidad en la Construcción de la Subjetividad. Burín, Mabel y Meler, Irene, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1998
- **Meler, Irene:** "El Estatuto Teórico del cuerpo en los estudios psicoanalíticos de género" Trabajo Presentado en Panel de las Jornadas de Cowap en ApdeBA, 24, 27, 28 de Junio de 2003.
- **Hernando Gonzalo, Almudena:** "Poder, Individualidad e Identidad de Género Femenina". Conferencia: "Diferencias en los Procesos de Individuación entre Mujeres y Varones" (Univ. Complutense de Madrid)
- **Goldbert, Laura:** ¿Ser Madre y Trabajar?: La situación de las mujeres en el Mercado Laboral, en Birgin, H.: Ley Mercado y Discriminación, editorial Biblos, Buenos Aires, 2000.
- **Pautassi, L. C.:** "El Impacto de las Reformas Estructurales y la Nueva Legislación Laboral sobre la Mujer en la Argentina". En Birgin, H.: Ley Mercado y Discriminación, editorial Biblos, Buenos Aires, 2000.
- **Ortiz Gómez, Teresa:** Trabajo – Género y Medicina. Actividades de las médicas españolas en la Segunda Mitad del Siglo XX. Programa Sectorial de Estudios de la Mujer, 1998-2000.
- **Coria, Clara:** El sexo Oculto del Dinero. Formas de la Dependencia Femenina. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2004 (1ª edición 1986)
- **Carrasco, Cristina (ed.):** Mujeres y Economía, Introducción. Barcelona, Icaria Antrazyt, 1999.
- **Rodríguez, A.; Goñi, B., Gurutze M.:** El Futuro del Trabajo. Introducción, Bilbao, Makeaz, 1996.
- **Rodríguez, Arantza:** Del Reparto del Empleo al Reparto del Trabajo. El Futuro del trabajo. Bilbao, Makeaz, 1996.
- **Poal Marcel, Gloria:** Entrar, Quedarse, Avanzar. Madrid, Siglo XXI, 1993, Cap. 2: "Teoría de la Socialización Diferencial Femenina y Masculina" y Cap. 4. Punto 6.
- **Sánchez Apellániz, Mercedes:** Mujeres, Dirección y Cultura Organizacional, Madrid, CIS, FEDEPE, 1997, Cap. 1.
- **Burín, Mabel:** Género y Psicoanálisis. "Subjetividades Femeninas Vulnerables" Buenos Aires, Paidós, 1996.

- **Meler, Irene:** "Varones trabajando", Revista UCES Subjetividad y Procesos Cognitivos N° 5, "Género, Trabajo y Familia". Buenos Aires. 2004
- **De Beauvoir, Simone:** "El Segundo Sexo". Buenos Aires, Leviatán, 1957.
- **Catalina H, Wainerman. Zulma Recchini de Lattes:** "El Trabajo en el Banquillo de los Acusados". Editorial Terra Nova S.A. México 12, DF, 1981